



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

1.45

Buenos Aires, 02 JUN 2017

VISTO el Expediente N° 30/2017 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, el Decreto Delegado N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001, la Resolución DPSCA N° 32 de fecha 24 de mayo de 2013, la Resolución DPSCA N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita el procedimiento tendiente a la contratación del servicio de digitalización, visualización y archivo continuo.

Que la presente contratación se propicia en virtud del requerimiento efectuado por la DIRECCIÓN DE RELACIONES CON LAS AUDIENCIAS de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Que por las características y monto estimado de la contratación, corresponde encuadrar la misma como Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple, enmarcada según lo previsto en el Anexo I de la Resolución DPSCA N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, complementaria del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios aprobado mediante Resolución DPSCA N° 32 de fecha 24 de mayo de 2013.

Que el objeto y las condiciones que regirán la presente contratación, se encuentran detallado/as en las Especificaciones Técnicas y en el de Bases y Condiciones Particulares, respectivamente.

Que el DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia informando que existe crédito presupuestario suficiente y realizando la reserva del mismo a través de la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

1.45

correspondiente solicitud de gastos.

Que la firma ALMACLIP S.R.L. (CUIT N° 33-71139654-9) presentó una oferta por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-).

Que con fecha 31 de marzo de 2017 se emitió la Orden de Provisión a favor del precitado proveedor.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3° de la Resolución DPSCA N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013 y por el Artículo 1° de la Resolución DPSCA N° 14 de fecha 11 de marzo de 2013, modificada por Resolución DPSCA N° 86 de fecha 14 de julio de 2016.

Por ello,

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Apruébase el Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple que tramita en las actuaciones del VISTO, en virtud de lo dispuesto por el Anexo I de la Resolución DPSCA N° 86, de fecha 26 de septiembre de 2013, tendiente a la contratación del servicio de digitalización, visualización y archivo continuo.

ARTÍCULO 2°: Apruébase la contratación realizada con ALMACLIP S.R.L. (CUIT N° 33-71139654-9) por un monto total de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000.-).

ARTÍCULO 3°: Autorízase a efectuar los pagos correspondientes, previa acreditación en cada caso del cumplimiento de la prestación, los cuales se atenderán con cargo a las partidas específicas del Programa 36 del SAF 346 de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, pase al DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN para la intervención de su competencia, y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN N° 45

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cmep'.

Lic. Ma. CELESTE CONDE
Directora de Administración
*Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual*

Asunto: RV: Rehacer carta Cancillería
De: Flavia Pauwels <flaviapauwels@hotmail.com>
Fecha: 02/06/2017 08:56 a.m.
A: "patricia.rodriguez@defensadelpublico.gob.ar"
<patricia.rodriguez@defensadelpublico.gob.ar>

Patricia,

Como verás debajo la Cancillería pide recién ahora que la carta esté dirigida a un funcionario de ellos en particular...

Marce me dice que vos tenés el archivo para modificar. Podrías corregir la nota así Majo la firma cuando llegue?

Gracias,

Flavia

----- Mensaje original -----

Asunto: Re: Georgina, enviamos carta para Acreditación en Asamblea de OEA

Fecha: 2017-06-01 17:26

Remitente: Dir Organismos Internacionales <dioin@mrecic.gov.ar>

Destinatario: internacionales@defensadelpublico.gob.ar

Flavia,

Recibimos la nota. Te pido disculpas pero tengo que solicitarte que, de estar dirigida a un particular, esté dirigida al **Director a Cargo, Ministro Jorge Luis Gómez. Disculpá que no aclaré esto en mi correo electrónico anterior.** De todas maneras informaremos a la representación a la brevedad, y cuando puedan mandar la nueva nota, la remitimos.

Disculpen la molestia,

Lic. Georgina Canteros.

Dirección General de Organismos Internacionales (DIOIN)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Esmeralda 1212 (C1007ABR). Buenos Aires, Argentina.

Tel: 5555-8907; 4819-7000 (conmut.), int. 8907

----- Mensaje original -----

De: internacionales@defensadelpublico.gob.ar

Para: "Dir Organismos Internacionales" <dioin@mrecic.gov.ar>

Enviados: Jueves, 1 de Junio 2017 16:09:10

Asunto: Georgina, enviamos carta para Acreditación en Asamblea de OEA

Estimada Georgina,

En adjunto podrá encontrar la carta solicitada para comenzar los trámites relativos a la acreditación de dos funcionarias de nuestro organismo que asistirán a la Asamblea de la OEA.

Usted me dirá cuáles son los pasos siguientes que implica el trámite.

Espero sus novedades.

Atte. Mg Flavia Pauwels

Relaciones Internacionales

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

El 2017-06-01 11:48, Dir Organismos Internacionales escribió:

> -----

>

> Estimadas Flavia y Marcela

>

> Respecto de la consulta realizada por vía telefónica, les solicito
> envíen una nota dirigida a esta Dirección General de Organismos
> Internacionales, solicitando la acreditación como parte de la
> Delegación Argentina a fines de asistir a la Ceremonia de Premiación
> de la III y IV Edición del Premio Interamericano a la Innovación
> para la Gestión Pública Efectiva, que se celebrará en el marco de
> la XLVII Asamblea General de la Organización de los Estados
> Americanos (OEA), en Cancún, México del 19 al 21 de junio. Detallar
> nombre, apellido y N° de pasaporte de los/as funcionarios/as.

>

> Posteriormente les estaremos informando los pasos a seguir para
> finalizar la acreditación.

>

> Atentamente,

>

> Georgina Canteros.

> Dirección General de Organismos Internacionales (DIOIN)

> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

> Esmeralda 1212 (C1007ABR). Buenos Aires, Argentina.

> Tel: 5555-8907; 4819-7000 (conmut.), int. 8907